

MILTON RAY GUEVARA

Senador PRD



Nació en Santa Bárbara de Samaná el 5 de mayo del 1948 hijo de los señores César Ray del Rosario y Ferolina Guevara de Ray, es padre de Angelisa, Milton François e Iraima Elizabeth Ray. Es Licenciado en Derecho graduado SUMMA CUM LAUDE, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, y tiene un Doctorado en Derecho Público, Mención sobresaliente, Universidad de Niza, Francia (1975), realizó un Diplomado de Estudios Superiores en Derecho Comparado, Mención Sobresaliente, Facultad Internacional de Derecho Comparado, Estrasburgo, Francia (1976); Derecho del Trabajo Comparado, Mención Sobresaliente, Escuela Internacional de Trieste, Italia (1976); Diplomado en Derecho Bancario Comparado, Escuela de Derecho Bancario, Barcelona, España (1975).

Fue Director de la Maestría de Derecho Empresarial y Legislación Económica, Director del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), 1988-1992; Decano de estudiantes con rango de Vicerrector de la PUCMM, 1971-1972; Consultor para Normativa de pensiones aplicable a los dominicanos residentes en España, Superintendencia de Pensiones, Consultor del Senado, Consultor Laboral del Grupo M, Presidente del Instituto de Derecho de Expresión e Inspiración Francesa, Arbitro del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio y Producción del Distrito Nacional; Miembro del Instituto Latinoamericano del Ombudsman; Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Consultor Jurídico del Grupo Financiero Popular, Miembro fundador y

primer Director Ejecutivo de la Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. (FINJUS), Miembro del Comité de Asesores de la Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. (FINJUS), Secretario de Estado de Trabajo,; Presidente del Grupo de Trabajo II sobre Desarrollo Institucional de los Ministerios de Trabajo de la XII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo de Las Américas OEA; Jefe de la Delegación de la República Dominicana en las conferencias internacionales del Trabajo de la OIT No. 89, 90, 91 y 92; Representante de la República Dominicana ante el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),; Presidente de la 92 Conferencia Internacional del Trabajo (OIT); Coordinador del área laboral en las negociaciones del TLC, RD-USA; Presidente del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS).

Presidente de la Comisión Permanente de Justicia del Senado, Miembro de la Comisión Redactora del Código de Trabajo de la República de 1992, Miembro de la Comisión de Reforma Constitucional de la República Dominicana, Miembro del Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Provincia de Samaná.

Ha publicado numerosas obras, entre ellas: *La Expropiación por Causa de Utilidad Pública en la República Dominicana, La Guerra del Yom Kippur Cese del Fuego, Superpotencias y Naciones Unidas.*

Durante su gestión como senador presentó diversos proyectos de ley entre ellos los siguientes: Proyecto de ley para la agilización de los procesos civiles y comerciales; el que instituye el defensor del pueblo; Creación Tribunal Superior de Tierras de la Región Nordeste; el que aumenta pensiones y jubilaciones de antiguos servidores del Estado; el que crea el Servicio Forestal Estudiantil; el que somete a las obras de Estado a licitación pública, el que bautiza al Aeropuerto Internacional de

Arroyo Barril como Juan Pablo Duarte, el que otorga el 0.25% de los ingresos de los Ayuntamientos a espacio de recreación infantil, el que crea la Dirección Nacional de Defensa Pública; el que bautiza al Palacio de Bellas Artes con el nombre de Manuel Rueda, 'proyecto de resolución que declara al Municipio de Sánchez como Monumento histórico y cultural de R. D.; el que solicitó el atraso de los relojes públicos durante la época de otoño e invierno.

Período como senador: 1998-2002.